

LOCAL | Otros

La suspensión de un evento abre la polémica entre el mundo cofrade y el sector de la hostelería

Según indica la Agrupación de Cofradías en un manifiesto, hay colectivos en Priego, "que preferirían que estas fiestas y verbenas no se produjeran".

Rafael Cobo Calmaestra

Jueves 27 de octubre de 2016 - 16:56



La polémica está servida y las consecuencias de la misma, en estos momentos, son a todas luces inciertas. La suspensión por causas "ajenas a su voluntad" de la primera edición de la cata de cerveza *La Miliquita*, organizada por la Real e Ilustre Hermandad de Ntra. Sra. la Virgen del Buen Suceso, ha generado todo tipo de reacciones en las redes sociales y foros cofrades de Priego, donde son mayoría los que siguen sin dar crédito a la reacción de la Asociación Centro Comercial Abierto ante la celebración de este evento.

Hasta tal extremo ha llegado la situación que la Agrupación General de Hermandades y Cofradías de Priego, tras la asamblea de Hermanos Mayores celebrada el pasado 25 de octubre, ha emitido un contundente manifiesto, en el que muestra su malestar por la suspensión de este acto a la que se ha visto abocada la hermandad del Buen Suceso, debido a la postura de algunos colectivos de nuestra ciudad, "que preferirían que estas fiestas y verbenas no se produjeran".

En este sentido, el ente cofrade recuerda en su escrito que el fin de nuestras hermandades y cofradías, "es vivir la fe y cuidar la devoción a nuestros titulares a través de los actos y cultos, de la formación de nuestros hermanos y las manifestaciones públicas de fe que son nuestras procesiones", lo que las obliga, continúa el escrito, ha celebrar una serie de fiestas y verbenas, "con el fin de sufragar los cuantiosos gastos que conllevan sus actos y salidas a la calle de nuestros titulares".

Por otra parte, la Agrupación hace constar que todas estas salidas procesionales anteriormente referidas, "traen consigo un importantísimo empuje económico a nuestra localidad, la cual tiene sus mayores índices de ocupación hotelera, restaurantes, bares etc...", añadiendo que el comercio en general también se beneficia de este movimiento económico, poniendo como ejemplo las empresas dedicadas a bordados, ebanistería, imagerie, floristerías, sastrería, etc..".

Igualmente, el manifiesto no pasa por alto que todas y cada una de las hermandades y cofradías prieguenses, "ayudan a familias necesitadas directamente o por medio de Cáritas, Cruz Roja, etc... o por petición de nuestro Ayuntamiento".

Ante estos argumentos, la Agrupación afirma no entender la postura, "de algunos colectivos de nuestra ciudad que preferirían que estas fiestas y verbenas no se produjeran", puntualizando que el "posible" perjuicio económico que pudieran sufrir algunos establecimientos, "se ve más que compensado con los

beneficios que le reporta a los mismos cualquier acto que se celebre por parte de nuestras hermandades en las cercanías de estos establecimientos.

Por último, el manifiesto de la Agrupación recuerda que los motivos de la celebración de este tipo de eventos, “no son lucrativos”, concluyendo que lo único que intentan con ellos, “es que perduren una serie de tradiciones y actos muy arraigados en nuestro pueblo y de los que la gran mayoría de prieguenses se sienten orgullosos”.

Tras darse a conocer la suspensión del acto y el posterior manifiesto, las reacciones en las redes sociales y en la calle no se han hecho esperar, siendo generalizado el malestar existente en el seno del mundo cofrade de la localidad ante la reacción adoptada por la Asociación Centro Comercial Abierto, recordando en muchos casos los ingresos directos que los comercios y establecimientos de hostelería reciben directa e indirectamente de las cofradías y hermandades.

Por otra parte y a tenor de la polémica suscitada, en declaraciones a *Priego Digital*, la Alcaldesa prieguense, María Luisa Ceballos, ha querido aclarar que por parte del Consistorio, “no se ha llegado a denegar formalmente nada”, indicando que en el Ayuntamiento entró la petición para la celebración de esta cata de cerveza el 14 de octubre, “como una solicitud más para este tipo de actividades”.

En este sentido, Ceballos reconocía que cada vez se celebran más eventos de este tipo, “lo que dificulta la coordinación de cualquier actividad”, recordando igualmente que la normativa actual es bastante estricta a la hora de realizar actividades de esta índole, advirtiendo que pese a ello, “la normativa puede cumplirse perfectamente”.

Igualmente, la Alcaldesa quiso aclarar que una semana después de recibir la solicitud para la celebración de la cata, “recibimos sendos escritos de la Asociación Centro Comercial Abierto en los que se solicitaba el cumplimiento de la normativa así como el traslado de todos los trámites realizados”.

De ahí que con el objetivo de acercar posturas, Ceballos ha planteado a los máximos representantes de ambos colectivos la celebración de una reunión en la que, primero se coordinen las actividades, con una planificación, y en segundo lugar que se determine qué trámites hay que solventar, ya que como concluía, “no creo que a los hosteleros les venga bien que las cofradías no realicen actividades, ni a las cofradías les interesa entrar en una guerra de documentación administrativa con los hosteleros”.